

## Bienvenido a ANDE

Last Updated Thursday, 26 August 2010

PROPUESTA FINAL DE ANTEPROYECTO DE LEY DE TIERRAS Que en el Ecuador subsiste una injusta distribución de la tierra; con el agravante de que ésta condición tiende a agudizarse, dada la marcada tendencia a la concentración y reconcentración de la tierra en las zonas de mayor desarrollo capitalista de la agricultura. Que es necesario erradicar la pobreza rural y garantizar el acceso de los explotados y excluidos a los recursos productivos, bajo un marco de políticas redistributivas, que hagan posible la realización del vivir rural. Que subsiste una legislación establecida como producto de procesos de contrarreforma agraria, impulsada por sectores que históricamente han concentrado la tierra y por los ideólogos de potencias extranjeras que apadrinaron el discurso del mercado de tierras como mecanismo único de redistribución de la propiedad agraria. Que la tierra es un recurso natural estratégico por su trascendencia económica, social y ambiental de conformidad con el artículo 313 de la Constitución. Esto con el objeto de al momento de desarrollar la institucionalidad, la rectoría de decisión y control le corresponda al Ejecutivo a través del INIAP. Que el artículo 281 de la Constitución del Ecuador establece que la soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente. Que el numeral 4 de dicho artículo señala que para que se concrete tal objetivo estratégico es responsabilidad del Estado promover políticas redistributivas que permitan el acceso del campesinado a la tierra, al agua y otros recursos productivos. Que el Art. 282 de la Constitución señala que el Estado normará el uso y acceso a la tierra que deberá cumplir la función social y ambiental. Que así mismo, el referido artículo señala que se prohíbe el latifundio y la concentración de la tierra, así como el acaparamiento o privatización del agua y sus fuentes. Que el Capítulo Cuarto del Título II de la Constitución, reconoce y garantiza a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, entre otros, los siguientes derechos colectivos - precisados en el artículo 57 -: Numeral 4. "Conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles. Éstas tierras estarán exentas del pago de tasas y e impuestos." Numeral 5. "Mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita." Numeral 6. "Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras." Numeral 11. "No ser desplazados de sus tierras ancestrales." (Documento que entrega SIPAE, atendiendo a las observaciones de la Presidencia de la Comisión de Soberanía Alimentaria de la Asamblea Nacional; y, a la Conferencia Nacional de Soberanía Alimentaria) Quito, 2 de Agosto de 2010

xxxxxx

BOLETIN DE COMERCIO EXTERIOR PREPARADO POR LA CCQ Quito, 9 de agosto de 2010

Legislación sobre Importaciones Dictamen favorable para aperturar subpartida de teléfonos móviles e incorporar nota complementaria nacional Dictamen favorable para establecer aranceles mixtos para televisores Dictamen favorable en materia de aranceles mixtos para partes de calzado y equipaje de viajero Se reforma Decreto que estableció productos de uso agropecuario gravados con tarifa cero de IVA para transferencias e importaciones (polietileno y polipropileno) Diferimiento arancelario para trigo, harina de trigo y sémola Procedimiento para chatarrización de bienes obsoletos e inservibles del sector público Se deroga Resolución que expidió tabla de precios referenciales para cálculo de base imponible del ICE de bebidas alcohólicas importadas Se elimina salvaguardia por balanza de pagos Se derogan varias normas legales Diferimiento arancelario para desperdicios de pescado Dictamen favorable para incremento arancelario para pilas no recargables Dictamen favorable para diferimiento arancelario para lámparas y tubos de descarga Se deroga artículo de dictamen favorable de diferimiento arancelario para aparatos de refrigeración de uso doméstico Reglamento específico para tratamiento de encomiendas postales y paquetes EMS consignados a Correos del Ecuador INEN corrige varios Reglamentos Técnicos y Normas Técnicas Ecuatorianas Primera modificatoria de RTE INEN 010 "Productos cerámicos. Vajilla y demás artículos de uso doméstico, higiene o tocador" INEN anula artículo tres de varios Reglamentos Técnicos Se modifica estructura de nomenclatura arancelaria para software Se oficializan varias Normas Técnicas Ecuatorianas Segunda modificatoria de RTE INEN 034 "Elementos de seguridad para vehículos automotores" Se prohíbe importación, fabricación, comercialización, uso y tenencia de olaquinox y carbadox, sus sales y sus ésteres Dictamen favorable para establecer arancel específico a importación de neumáticos Dictamen favorable para diferimiento arancelario en importación de diez tanques de enfriamiento de leche

Legislación sobre Exportaciones Se reforma estructura básica de proceso agregador de valor de sanidad vegetal y de

inocuidad de alimentos &ndash; cacao Veda para pesca de atún de buques de red de cerco Se exhorta cumplimiento en la expedición de certificados para exportación de cacao nacional fino Se suprime comité administrativo de Ley de abono tributario Se amplía plazo de regularización del sector camaronero Requisitos sanitarios mínimos para industrias pesquera y acuícola

Legislación sobre Integración Comexi encomienda iniciar negociaciones para suscripción de Acuerdos de promoción de relaciones comerciales y de cooperación con Líbano, Turquía, Siria y Qatar Se aprueba enmienda al artículo XXI de la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora y vida silvestre Catálogo básico de enfermedades de animales exóticas a la subregión andina Programa andino para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional Se solicita dictamen de constitucionalidad de tratados internacionales Se crea grupo de trabajo multisectorial que constituye sección nacional ecuatoriana de la Comisión binacional Ecuador-Perú de lucha contra el contrabando Codificación de Regulaciones del Banco Central incluye operaciones canalizadas a través del SUCRE Se ratifica Convenio constitutivo del Banco del Sur Se modifica Reglamento sobre control y vigilancia sanitaria de productos cosméticos Plan operativo y cronograma de ejecución de programa subregional de erradicación de fiebre aftosa Se extiende plazo para ejecutar programa subregional andino de erradicación de fiebre aftosa

XXXXXX

El Presidente del Directorio de la Asociación Nacional de Empresarios, ante la noticia sobre la futura construcción del Primer tren Bala en América del Sur, se expresa de la siguiente manera:

Es una gran noticia saber las varias formas de desarrollo que aplica una nación como Brasil. El sistema concesionario - por 40 años - para la construcción del Tren Bala que conectaría Río de Janeiro con São Paulo, como forma de ejecución es una demostración de una nación SIN COMPLEJOS en relación con cualquier forma de desarrollo. Así se hace desarrollo. Abierto, incluyente, propositivo.

Los ejemplos como este de Brasil deberían ser asimilados por gobiernos como el de Ecuador.

XXXXXXX

Colombianos, dice el Presidente de ANDI, **CÓMO CAMBIAMOS EN UNA DÉCADA!** El ingreso de cada colombiano hace 10 años ascendía a 2300 dólares de los EEUU. A diciembre pasado, era de 5300 dólares, es decir se multiplicó por casi dos veces y media. Este será un avance indeleble en la realidad nacional. Los ciudadanos cambian con su ingreso, anhelan más seguridad, quieren más participación, mejor infraestructura, más y mejores servicios públicos, más democracia, más transparencia. La educación de los hijos se busca de mejor calidad y pertinencia laboral; la comunicación con los grandes asuntos globales mejora y hace que se exija a los dirigentes más cercanía con las tendencias universales en equidad, justicia o política social. Colombia era hace 10 años la séptima economía de la región, hoy somos la cuarta y seremos la tercera después de Brasil y México, a la vuelta de pocos años.

XXXXXXXXXXXXXXXX

Reforma LH y Política Petrolera penalizan el éxito (PPT)

No será negociable, el impuesto a la tierra!!! La Hora Sto. Domingo de los Tsáchilas · 3 de Mayo 30201

Exigir la eliminación del pago del impuesto a la tierra fue la principal resolución del Congreso Nacional de Ganaderos. Este punto fue aprobado por los asistentes, que en promedio sumaban unas 500 personas.

Representantes de asociaciones de todo el país se dieron cita para elaborar un manifiesto que será expuesto al Gobierno Nacional. Ellos analizaron la problemática ganadera y su situación económica.

El presidente de la Asociación de Ganaderos de Santo Domingo, Vinicio Arteaga, indicó que la posición del gremio al impuesto a la tierra &ldquo;no será negociable&rdquo;. Y es que lo consideran un doble tributo, ya que también deben realizar cada año el pago del impuesto predial rústico al Municipio. Por ello piden que se elimine el primero.

Expresó que en dos ocasiones anteriores han enviado solicitudes al Gobierno pidiendo ser atendidos y escuchados, pero

no han logrado respuesta alguna.

Arteaga afirmó que realizarán el último intento antes de adoptar otras acciones.

#### Otros pedidos

También se pidió una revisión de los anticipos tributarios, que afectan al sector productivo en general. Ganaderos como Jaime Ledesma expresaron su inconformidad por los pagos que deben realizar, aún cuando no tengan rentabilidad. Las resoluciones del Congreso serán redactadas como un oficio legal por parte de los abogados de la institución, y en los próximos días serán enviadas al presidente de la República, Rafael Correa, y a los asambleístas.

En la reunión también solicitaron al presidente de la Federación de Ganaderos, José Zambrano, que intervenga de una forma más comprometida con el sector, o sino que se proceda a una reestructuración de su directiva.

#### EL DATO

Los ganaderos esperarán una respuesta por parte del Gobierno antes de tomar alguna medida de hecho.

xxxxxxxxxx

Presidente R Correa debe decirle SI a la propuesta de la Unión Europea, UE Ecuador, debe adherirse al acuerdo de Comercio UE&ndash; Países Andinos (Colombia y Perú, por el momento). El riesgo de NO aliarse, es tan alto que para el Presidente de Ecuador, esta opción es la válida!!! Según, WALTER SPURRIER: A TODA COSTA (DIARIO EL COMERCIO) "Guerra advertida.....?" Desde hace tiempo, varios sectores han advertido sobre los riesgos a los que se expondría a las exportaciones ecuatorianas si sus dos principales competidores, Colombia y Perú, llegaran a cerrar TLCs con sus principales mercados, la Unión Europea y los Estados Unidos, y el Ecuador quedara por fuera de esos acuerdos. Spurrier, nos demuestra con datos irrefutables que es harto difícil tapar el sol con un dedo y que los riesgos de la auto marginación, no solo comprometerán a los productos de exportación, sino a toda la producción nacional. A toda costa Walter Spurrier A toda costa hay que negociar con la Unión Europea, declara el Presidente a raíz del anuncio que Bogotá y Lima concluyeron un TLC con Bruselas, que se presentará a la cumbre Europa-Latinoamérica, en mayo, en Madrid.

Esta es una oportunidad para tener algo que decir en la cumbre de Madrid programada para Mayo 2010. Este paso es decisivo y el gobierno de Ecuador tiene que poner el acelerador y aprovechar de todo lo ganado &ndash; con el status de observador que mantuvo durante todo este tiempo &ndash; ya que no se separo totalmente de las negociaciones. Hay que alentar al Presidente de la Republica para que tenga confianza de que dicha decisión &ndash; de sumarse a los otros andinos &ndash; sería una buena decisión, dice René G. Ortiz, Presidente de la Asociación Nacional de Empresarios, ANDE. De lo contrario, el riesgo para Ecuador es que, como dice Walter Spurrier,, por ejemplo &rdquo;Un TLC que concede condiciones preferentes para el acceso del banano de Colombia y Perú motiva la repentina urgencia presidencial. La victoria del acuerdo bananero alcanzado en diciembre por los países latinoamericanos exportadores, liderados por el Ecuador, resulta pírrica.

El acuerdo bananero redujo el arancel de 176 a 148 euros la tonelada, tan pronto entre en vigencia; luego vendría una desgravación progresiva que se detendría en 114 euros para 2017.

Colombia y Perú comenzarían con un arancel de 144 euros, con desgravación anual de 7 euros, hasta alcanzar 75 euros en 10 años: ventaja de 39 euros. El TLC dispone que si Bruselas concede acceso bananero más generoso a otro país productor, se lo hará extensivo a Colombia y Perú. O sea que para Ecuador, haber alcanzado una victoria comercial ante la OMC y una bondadosa &ldquo;ganga&rdquo; con la opción propuesta por Bruselas de sumarse a los dos otros países andinos, no se repetiría y hasta lo ganado en la OMC, no le daría ninguna ventaja frente a Colombia y Perú, Hay que tomar en cuenta las sugerencias de Walter Spurrier, afirma Ortiz.

Europa, dice Walter Spurrier, es el más importante mercado bananero del Ecuador, y somos su mayor proveedor. Colombia es nuestro competidor directo. Perú tiene poca producción, en la frontera con El Oro, pero podrá aprovechar al máximo su potencial.

Las exportaciones de banano, las mayores después del petróleo y de importancia capital para el agro de Los Ríos, El Oro y Guayas, están amenazadas.

Al peligro de ir siendo desplazado de su principal mercado, se suman las políticas públicas. El plan del Buen Vivir considera que los monocultivos como el banano son económicamente nocivos e improductivos; que el daño al ambiente anula el beneficio y deben desaparecer.

El cultivo de subsistencia y el turismo ecológico se ofrecen como alternativas. Viable para la Amazonía, pero utópico para

la Costa.

Para René G. Ortiz. El tema del agua tiene que ser nuevamente socializado para enfocar mejor el tema ya que el tema del AGUA la Costa es diferente de la Sierra. En la Costa Abunda agua, en la Amazonía también, pero en la Sierra escasea.

Según Walter Spurrier, El Gobierno pretextó la falta de acuerdo bananero para retirarse de las negociaciones con Europa. El desenlace: fue una falacia, el TLC permitía mejores resultados. El Ecuador se marginó de la negociación porque pretende señalar las reglas y que la Unión Europea y EE.UU., se atengan.

El gobierno de Ecuador, para René G. Ortiz, con modestia incluida, tiene que aceptar que el mundo &ldquo;imaginario de R Correa NO EXISTE. Ecuador es parte del planeta con todas sus limitaciones, restricciones, falencias y &ldquo;corruptelas&rdquo; y para negociar en lo global todavía le falta mucho crecer y reconstruir CREDIBILIDAD, CONFIANZA, ESTADO DE DERECHO, que es precisamente &ldquo;el talón de Aquiles&rdquo;.

En cuanto a la exhortación de Correa, el canciller Patiño ya declaró que quiere que Lima y Bogotá apoyen al Ecuador para una negociación conjunta de un acuerdo marco. Los dos principales mercados del mundo están acostumbrados a ser ellos los que ponen las reglas, siendo las de Bruselas prácticamente idénticas a las de Washington: protección a sus inversiones y a la propiedad intelectual. Colombia y Perú aceptaron y se encaminan al libre comercio. Ecuador se opone a ambas, y queda marginado, señala W. Spurrier.

No hay escapatoria, dice René Ortiz por su parte, o Ecuador se acomoda y acepta las dos reglas claves: protección a la INVERSION y a la PROPIEDAD INTELECTUAL, como la parte substancial de un acuerdo de comercio, o NO hay otras posibilidades con la UE.

La Presidencia de la UE invitó al Ecuador a sumarse al TLC, pero advirtió que no puede aspirar a cambiar ni una jota.

Aquí, la primera exhortación de René G. Ortiz al Presidente de la Republica, la nación está por encima de todo para quienes se desempeñan en la función pública y por supuesto primero que los prejuicios que R Correa tenga en ciertas materias. ACEPTE y vele por la nación, por la economía nacional, por el empleo productivo. Es el momento de poner a un lado cualquier prejuicio y atavismos ideológicos. Si NO puede hacerlo, también le ha llegado el momento alternativo Ojala no resulte como señala Walter Spurrier:

Se busca rectificar. Pero ya es muy tarde. René G. Ortiz de ANDE, cree que todavía es posible!!!

xxxxxxxxxx

ORGANISATION INTERNATIONALE DES EMPLOYEURS  
ORGANIZACION INTERNACIONAL DE EMPLEADORES

Chemin de Joinville, 26 &bull; P.O. Box 68 &bull; CH-1216 Cointrin / Geneva &bull; Switzerland  
Tel.: +41 (0)22 929 00 00 &bull; Fax: +41 (0)22 929 00 01 &bull; e-mail: [ioe@ioe-emp.org](mailto:ioe@ioe-emp.org) &bull; Internet: [www.ioe-emp.org](http://www.ioe-emp.org)

COMUNICADO DE PRENSA

OIT CONSIDERA GRAVES LAS VIOLACIONES A DERECHOS FUNDAMENTALES EN VENEZUELA E INSISTE QUE EL GOBIERNO ESCUCHE A FEDECAMARAS

Ginebra, 25 de marzo de 2010

El Consejo de Administración de la OIT aprobó ayer a la tarde en Ginebra el Informe de su Comité de Libertad Sindical donde se examinaron 4 denuncias presentadas contra el Gobierno Venezolano. Dos de las quejas, que se refieren al acoso que sufre el sector privado y a asesinatos de sindicalistas, fueron consideradas como graves y urgentes por la extrema gravedad y urgencia de las cuestiones planteadas. El órgano ejecutivo de la OIT lamentó profundamente que el Gobierno no hubiera puesto en marcha una comisión nacional mixta de alto nivel para examinar todos los problemas que se han denunciado en los últimos años en la OIT. Asimismo reiteró su solicitud de constituir una mesa de diálogo social de conformidad con los principios de la OIT; que convoque la Mesa de salarios mínimos prevista en la Ley Orgánica del Trabajo; y que dada la representatividad de FEDECAMARAS la consulte debidamente en todos los debates legislativos que afecten a las empresas. En cuanto a la violencia y atentados que ha estado sufriendo FEDECAMARAS expresó su grave preocupación por que su presente impunidad es incompatible con los derechos fundamentales de la OIT

e hizo un llamamiento urgente al Gobierno a intensificar las investigaciones y que se sancione severamente a los culpables para que estos hechos delictivos no se produzcan. Al examinar la ocupación, confiscación y el destrozo de la finca &ldquo;La Bureche&rdquo; propiedad del líder empresarial Eduardo Gómez Sigala, la OIT pidió al Gobierno Venezolano que le indemnice en forma completa por la totalidad de los daños producidos por la intervención de las autoridades en la toma de su finca. La OIT también solicitó al Gobierno discutir con FEDECAMARAS las cuestiones relativas a la aplicación de la legislación de &ldquo;solvencia laboral&rdquo; y la relativa a la obtención de divisas con objeto de disipar toda inquietud y garantizar que estas legislaciones no se aplican con criterios discriminatorios. El Secretario General de la OIE, Antonio Peñalosa, declaró al adoptarse el informe que &ldquo;el Gobierno de Venezuela sigue ignorando sus obligaciones internacionales así como los derechos fundamentales de los empresarios reconocidos en el Convenio Núm. 87 de la OIT&rdquo;. Si Venezuela no desea mantenerse en el centro de atención de la OIT, señaló Antonio Peñalosa, debiera cuanto antes seguir las recomendaciones de esta institución internacional.

XXXXXXXXXX

## QUE CADA PALO AGUANTE SU VELA

Óscar Arias Sánchez, Presidente de la República de Costa Rica

Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe, Cancún, México, 22 de febrero de 2010

Excelentísimos Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, amigas y amigos:

Quiero agradecer al Presidente Felipe Calderón, y al pueblo mexicano, por la hospitalidad con que hemos sido recibidos en esta maravillosa esquina del mundo. Como ustedes saben, mi país ha conquistado en estos días un pendón más en la lucha por una mayor inclusión femenina. Tengo el honor de presentar, ante ustedes, a la primera Presidenta de la República de Costa Rica. Doña Laura Chinchilla es una extraña aleación de la política: es el producto de fundir los mejores metales de la prudencia, la honestidad, la inteligencia y la valentía. Presentarla ante ustedes es para mí un inmenso orgullo.

Ésta es mi última participación en una cumbre internacional. No pretendo despedirme de América Latina ni del Caribe. Los sueños de esta región los llevo atados al centro de mi vida. Pero sí debo despedirme de ustedes, colegas, hermanos, compañeros de viaje. Debo despedirme de este auditorio que resume, en un racimo de voces, las esperanzas de más de 600 millones de personas, casi una décima parte de la humanidad. Es en nombre de esa estirpe latinoamericana que quiero compartir con ustedes algunas reflexiones. Es en nombre de la prosapia que habita más allá de estas puertas, y que exige de nosotros la osadía de construir un lugar más digno bajo el sol.

A pesar de los discursos y de los aplausos, lo cierto es que nuestra región ha avanzado poco en las últimas décadas. En ciertas áreas, ha caminado resueltamente hacia atrás. Muchos quieren abordar un oxidado vagón al pasado, a las trincheras ideológicas que dividieron al mundo durante la Guerra Fría. América Latina corre el riesgo de aumentar su insólita colección de generaciones perdidas. Corre el riesgo de desperdiciar, una vez más, su oportunidad sobre la Tierra. Nos corresponde a nosotros, y a quienes vengan después, evitar que eso suceda. Nos corresponde honrar la deuda con la democracia, con el desarrollo y con la paz de nuestros pueblos, una deuda cuyo plazo venció hace siglos.

Honar la deuda con la democracia quiere decir mucho más que promulgar constituciones políticas, firmar cartas democráticas o celebrar elecciones periódicas. Quiere decir construir una institucionalidad confiable, más allá de las anémicas estructuras que actualmente sostienen nuestros aparatos estatales. Quiere decir garantizar la supremacía de la ley y la vigencia del Estado de Derecho, que algunos insisten en saltar con garrocha. Quiere decir fortalecer el sistema de pesos y contrapesos, profundamente amenazado por la presencia de gobiernos tentaculares, que han borrado las fronteras entre gobernante, partido y Estado. Quiere decir asegurar el disfrute de un núcleo duro de derechos y garantías fundamentales, crónicamente vulnerados en buena parte de la región latinoamericana. Y quiere decir, antes que nada, la utilización del poder político para lograr un mayor desarrollo humano, el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestros habitantes y la expansión de las libertades de nuestros ciudadanos.

No se debe confundir el origen democrático de un régimen con el funcionamiento democrático del Estado. Hay en nuestra región gobiernos que se valen de los resultados electorales para justificar su deseo de coartar libertades individuales y perseguir a sus adversarios. Se valen de un mecanismo democrático, para subvertir las bases de la democracia. Un verdadero demócrata, si no tiene oposición, debe crearla. Demuestra su éxito en los frutos de su trabajo, y no en el producto de sus represalias. Demuestra su poder abriendo hospitales, caminos y universidades, y no cerrando medios de comunicación. Un verdadero demócrata demuestra su energía combatiendo la pobreza, la ignorancia y la inseguridad ciudadana, y no imperios extranjeros, conspiraciones secretas e invasiones imaginarias. Esta región cansada de promesas huecas y palabras vacías, necesita una legión de estadistas cada vez más tolerantes, y no una legión de populistas cada vez más autoritarios. Es muy fácil defender los derechos de quienes piensan igual que nosotros. Defender los derechos de quienes piensan distinto, ése es el reto del verdadero demócrata. Ojalá nuestros pueblos tengan la sabiduría para elegir gobernantes a quienes no les quede grande la camisa democrática.

Y ojalá también sepan resistir la tentación de quienes les prometen vergeles detrás de la democracia participativa, que puede ser un arma peligrosa en manos del populismo y la demagogia. Los problemas de Latinoamérica no se solucionan con sustituir una democracia representativa disfuncional, por una democracia participativa caótica. Parafraseando a Octavio Paz, me atrevo a decir que en nuestra región la democracia no necesita echar alas, lo que necesita es echar raíces. Antes de vender tiquetes al paraíso, preocupémonos primero por consolidar nuestras endeble instituciones, por resguardar las garantías fundamentales, por asegurar la igualdad de oportunidades para nuestros ciudadanos, por aumentar la transparencia de nuestros gobiernos, y sobre todo, por mejorar la efectividad de nuestras burocracias. Mi experiencia como gobernante me ha comprobado que los nuestros son Estados escleróticos e hipertrofiados, incapaces de satisfacer las necesidades de nuestros pueblos y de brindar los frutos que la democracia está obligada a entregar.

Esto tiene serias consecuencias sobre nuestra capacidad de honrar la segunda deuda que he querido mencionarles, la deuda con el desarrollo. Una deuda que, repito, tenemos que honrar nosotros. Ni el colonialismo español, ni la falta de recursos naturales, ni la hegemonía de Estados Unidos, ni ninguna otra teoría producto de la victimización eterna de América Latina, explican el hecho de que nos rehusemos a aumentar nuestro gasto en innovación, a cobrarle impuestos a los ricos, a graduar profesionales en ingenierías y ciencias exactas, a promover la competencia, a construir infraestructura o a brindar seguridad jurídica a las empresas. Es hora de que cada palo aguante la vela de su propio progreso.

¿Con qué derecho se queja América Latina de las desigualdades que dividen a sus pueblos, si cobra casi la mitad de sus tributos en impuestos indirectos, y la carga fiscal de algunas naciones en la región apenas alcanza el 10% del Producto Interno Bruto? ¿Con qué derecho se queja América Latina de su subdesarrollo, si es ella la que demuestra una proverbial resistencia al cambio cada vez que se habla de innovación y de adaptación a nuevas circunstancias? ¿Con qué derecho se queja América Latina de la falta de empleos de calidad, si es ella la que permite que la escolaridad promedio sea de alrededor de 8 años? Y sobre todo, ¿Con qué derecho se queja América Latina de su pobreza si gasta, al año, casi 60.000 millones de dólares en armas y soldados?

La deuda con la paz es la más vergonzosa, porque demuestra la amnesia de una región que alimenta el retorno de una carrera armamentista, dirigida en muchos casos a combatir fantasmas y espejismos. Demuestra, además, la total incapacidad para establecer prioridades en América Latina, una práctica que impide la concreción de una verdadera agenda para el desarrollo. Hay países que sufren conflictos internos, que pueden justificar un aumento en sus gastos de defensa nacional. Pero en la gran mayoría de nuestras naciones, un mayor gasto militar es inexcusable ante las necesidades de pueblos cuyos verdaderos enemigos son el hambre, la enfermedad, el analfabetismo, la desigualdad, la criminalidad y la degradación del medio ambiente. Es lamentable que en esta Cumbre de la Unidad se reúnan países que se arman los unos contra los otros. Y es también lamentable que en esta Cumbre de la Unidad se encuentre ausente el Gobierno de Honduras, cuyo pueblo es víctima del militarismo y no merece castigo, sino auxilio.

Si hace veinte años me hubieran dicho que en el 2010 estaría todavía condenando el aumento del gasto militar en América Latina, probablemente me habría sorprendido. ¿Cómo, después de haber visto los cuerpos destrozados de jóvenes y niños heridos en la guerra, podía esta región anhelar un retorno a las armas? ¿Cómo habría de permitir el dantesco desfile de cohetes, misiles y rifles que pasa frente a pupitres desvencijados, loncheras vacías y clínicas sin medicinas? Algunos dirán que me equivoqué al confiar en un futuro de paz. No lo creo. La esperanza nunca es un error, no importa cuántas veces sea defraudada.

Amigas y amigos Presidentes y Jefes de Gobierno:

Yo aún espero un nuevo día para América Latina y el Caribe. Espero un futuro de grandeza para nuestros pueblos. Llegará el día en que la democracia, el desarrollo y la paz llenarán las alforjas de la región. Llegará el día en que cesará el recuento de las generaciones perdidas. Puede ser mañana, si nos atrevemos a hacerlo. Puede ser el próximo año, la próxima década o el próximo siglo. Por mi parte, yo seguiré luchando. Sin importar las sombras, seguiré esperando la luz al final del arcoíris. Seguiré luchando hasta que llegue el día.

Muchas gracias. Oscar Arias, Presidente de Costa Rica.

xxxxxxxxxx

Encíclica Social de S.S. Benedicto XVI &ldquo;Caritas in veritate&rdquo;El desarrollo pUactico de la encíclica

Aunque esta parte ha sido en la que se han centrado los medios y el debate público en las pasadas semanas, creo que más allá de las propuestas concretas, lo interesante es remarcar como el Papa plantea la necesidad de repensar el

sistema económico, no necesariamente cuestionando el beneficio o la idea de beneficio, sino, en realidad, su uso para justificar la generación artificial de escasez:

La ganancia es útil si, como medio, se orienta a un fin que le dé un sentido, tanto en el modo de adquirirla como de utilizarla. El objetivo exclusivo del beneficio, cuando es obtenido mal y sin el bien común como fin último, corre el riesgo de destruir riqueza y crear pobreza.

Entre los ejemplos, destacaré uno que entenderán especialmente mis lectores:

Hay formas excesivas de protección de los conocimientos por parte de los países ricos, a través de un empleo demasiado rígido del derecho a la propiedad intelectual, especialmente en el campo sanitario.

No me recataré tampoco en destacar cómo se acerca a las finanzas desde una mirada no muy alejada de las propuestas emergentes en la red en estos meses y que viene a preguntarse para qué queremos bancos que no sean confiables, transparentes y socialmente útiles:

Los agentes financieros han de redescubrir el fundamento ético de su actividad para no abusar de aquellos instrumentos sofisticados con los que se podría traicionar a los ahorradores. Recta intención, transparencia y búsqueda de los buenos resultados son compatibles y nunca se deben separar. Si el amor es inteligente, sabe encontrar también los modos de actuar según una conveniencia previsible y justa, como muestran de manera significativa muchas experiencias en el campo del crédito cooperativo

Tanto una regulación del sector capaz de salvaguardar a los sujetos más débiles e impedir escandalosas especulaciones, como la experimentación de nuevas formas de finanzas destinadas a favorecer proyectos de desarrollo, son experiencias positivas que se han de profundizar y alentar, reclamando la propia responsabilidad del ahorrador. También la experiencia de la microfinanciación, que hunde sus raíces en la reflexión y en la actuación de los humanistas civiles —pienso sobre todo en el origen de los Montes de Piedad—, ha de ser reforzada y actualizada, sobre todo en estos momentos en que los problemas financieros pueden resultar dramáticos para los sectores más vulnerables de la población Actuar y construir

Uno de los mensajes centrales de esta encíclica es que la tecnología genera un terreno social nuevo, pero no le da un sentido. El sentido sólo puede ser fruto del conocimiento y la acción:

El desarrollo tecnológico puede alentar la idea de la autosuficiencia de la técnica, cuando el hombre se pregunta sólo por el cómo, en vez de considerar los porqués que lo impulsan a actuar. Por eso, la técnica tiene un rostro ambiguo

La clave del desarrollo está en una inteligencia capaz de entender la técnica y de captar el significado plenamente humano del quehacer del hombre, según el horizonte de sentido de la persona considerada en la globalidad de su ser

Esto se aplicaría incluso para la blogsfera, Internet y el desarrollo de la comunicación social:

El mero hecho de que los medios de comunicación social multipliquen las posibilidades de interconexión y de circulación de ideas, no favorece la libertad ni globaliza el desarrollo y la democracia para todos.

El Papa acaba pues llamando a los católicos a la acción. Acción de dar sentido, de generar significado y de crear comunidad, cosa que remarca la cita paulina de cierre y el hecho de que esperase para firmarlo al 29 de junio, solemnidad de San Pedro y San Pablo:

Que vuestra caridad no sea una farsa: aborreced lo malo y apegaos a lo bueno. Como buenos hermanos, sed cariñosos unos con otros, estimando a los demás más que a uno mismo

XXXXXXXXXXXX

"En el análisis, el Econ. Jaime Correa, genera una gran preocupación por el futuro de la economía de Ecuador, frente al descomunal déficit presupuestario - del orden de los 4 mil millones de dólares - que la proforma aprobada por la Asamblea Legislativa; la incertidumbre sobre el nivel precio referencial del petróleo crudo de Ecuador; y, las restringidas fuentes de financiamiento y su altos costos, dice Rene G. Ortiz, Presidente de ANDE" .../.... PRESENTACION PPT

|                                                                                                                            |               |                           |            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------------------|------------|
| PROFORMA ES INCONSTITUCIONAL ART. 286 DE LA CONSTITUCIÓN: "LOS EGRESOS PERMANENTES SE FINANCIARÁN CON INGRESOS PERMANENTES | PROFORMA 2010 | CONCEPTO                  | \$ MILL    |
| PERMANENTES (TRIB)                                                                                                         | 8.166         | GASTOS PERMANENTES (CTAS) | 10.179     |
|                                                                                                                            |               |                           | DIFERENCIA |

presentación completa del Econ. Jaime Carrera, en la Tertulia de ANDE del pasado viernes 12 de Febrero 2010, puede ser leída a continuación. Quito D.M., jueves 14 de enero de 2010 Oficio No. 088-2009-CCAP-P

Señor Doctor Augusto Barrera ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Ciudad.- Señor Alcalde:

El Consejo de Cámaras y Asociaciones de la Producción, colectivo que agremia y representa la actividad productiva del Ecuador, se pronuncia una vez más en defensa de un ideal que nació en el seno de nuestra institución como lo es la ejecución del Nuevo Aeropuerto de Quito. Queremos expresarle nuestra inquietud por la preocupante información sobre la marcha de las negociaciones y los repetidos tropiezos que se han suscitado y que conspiran en contra de la culminación del Proyecto.

Entendemos la necesidad de las autoridades por esclarecer siempre la verdad, sin embargo jamás podremos estar de acuerdo en que factores o intereses externos al proyecto, lo pongan en riesgo o lo hagan fracasar. El aeropuerto nuevo de Quito es &rdquo;la imagen de la ciudad para los nuevos proyectos&rdquo; Le reiteramos el apoyo a todos y cada uno de los pasos en buena fe que Usted como respetable Burgomaestre de la ciudad de Quito ha tenido y pueda tener en la ejecución de tan importante e impostergable obra. Resaltamos la indispensable necesidad de respetar las leyes y los contratos vigentes, así como la palabra empeñada. Pues lo contrario sería afectar el buen nombre del Ciudad y del País y llevaría a la paralización de la obra que sería muy grave para Quito. Hacemos propicia la oportunidad para expresarle nuestros sentimientos de alta consideración y estima. René G. Ortiz

**PRESIDENTE CONSEJO DE CAMARAS Y ASOCIACIONES DE LA PRODUCCION** Eduardo Cadena Dongilio  
**DIRECTOR EJECUTIVO** Aeropuerto de Quito y acusaciones de la Fiscalía contra anterior alcalde de Quito **AL PUEBLO DEL ECUADOR:** Elegido por el pueblo quiteño para desempeñar el honroso cargo de Alcalde Metropolitano me empeñé y dediqué mis mayores esfuerzos para que la Capital cuente con el aeropuerto de Tababela, indispensable para impulsar su desarrollo. La Concesión del proyecto se realizó al gobierno del Canadá, a través de la Corporación Comercial Canadiense y el financiamiento se obtuvo del propio gobierno de Canadá, del de los Estados Unidos de Norteamérica y del Banco Interamericano de Desarrollo. Los prestamistas exigieron una garantía que firmé previo informe de la Procuraduría General del Estado y de la Procuraduría Metropolitana; con conocimiento del Directorio de la Corporación Aeropuerto y Zona Franca de Quito; y con la autorización de la totalidad de los Concejales presentes en la sesiones públicas del Concejo Metropolitano de 5 de agosto de 2004 y de 17 de junio de 2005. Esa garantía, que no es financiera como lo han reconocido los propios prestamistas, los concesionarios, el perito nombrado por la fiscalía, el Banco Central y el Ministerio de Finanzas y sin la cual simplemente el aeropuerto no se construía, con grave daño al país, es la que motiva la insensata, antijurídica y vil acusación del fiscal, Dr. Marco Freire. A pesar de haberme asegurado la certeza de mi honestidad, el Presidente Rafael Correa, en acto público, de trascendencia mundial, aseveró que la concesión del Aeropuerto de Quito era el mayor atraco de la larga noche neoliberal y, con sus palabras, así no haya sido su intención, firmó anticipadamente mi sentencia; fue a partir de entonces que la fiscalía que antes se había referido reiteradamente a mi honestidad, se empeñó en la acuciosa tarea de empañar mi prestigio y buen nombre para validar las expresiones del Presidente; no obstante que el propio Presidente en más de una ocasión, ha reconocido la limpieza de los procedimientos. Con la conciencia tranquila, porque jamás he tocado un centavo de los dineros públicos ni he utilizado en beneficio personal o familiar los altos cargos que me confió la Patria, deseo llegar a las conciencias y al corazón de mis compatriotas para pedirles, como única recompensa a mis largos años de servicios, la confianza y credibilidad que creo merecerla. A la Asamblea Nacional quiero expresarle que, a pesar del origen político y persecutorio de la acusación, ni aspiro, ni aceptaría jamás acogerme a ninguna forma de inmunidad. A mis compañeros militares, aunque parezca innecesario, porque me conocen de cuarenta años de compartir sacrificios y esperanzas, deseo que sepan que mi uniforme de soldado y mis escudos de General están como siempre límpidos. A mis heroicos compañeros de las gestas del Cenepa, tengan la certeza que los lauros alcanzados con su abnegación y sacrificio en los campos de batalla no serán jamás marchitados por una conducta indigna de su Comandante. A mi querida familia, que solamente ha cosechado sinsabores de mi participación política, no necesito asegurarles que los apellidos que recibimos intachables de nuestros abuelos y padres los entregaré inmaculados a mis hijos. A la Fiscalía, cuyos motivos de persecución desconozco, sepan que en defensa de mi honor de ciudadano y militar que han manchado gravemente, causándome un incalculable daño moral, no descansaré hasta que se corrija esta infamia. Espero que la Función Judicial corrija esta desacertada actuación. Finalmente, advierto al pueblo ecuatoriano las graves consecuencias que pueden derivarse de esta injusta acusación, si se paralizan los trabajos y se pospone, aún más, la inauguración del nuevo aeropuerto. GENERAL PACO MONCAYO GALLEGOS xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx CORTESIA de  
 CORDES Democracia, 27 años document.title="Democracia, 27 años - El Comercio"  
 October 5, 2009 En poco tiempo constataremos los resultados económicos y sociales del autoritarismo.

### 8 OPINIONES

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

VOTA

RESULTADO 588 VOTOS.

Tiempo de lectura: 2'39"

No. de palabras: 398

## COMPARTA:

Por Carlos Larreátegui La Corporación de Estudios para el Desarrollo (Cordes), acaba de publicar un estudio sobre los 30 años de democracia en el Ecuador y sus impactos en el desarrollo social y económico. En una época en que el discurso oficial y la postura de muchos líderes de opinión satanizan hasta el cansancio el período 1979-2006, resulta notable el interés de Cordes por explorar cifras y variables que traducen algunos avances importantes registrados en esa época. Si bien los problemas estructurales del Ecuador no fueron resueltos, hay importantes progresos en la cobertura escolar, analfabetismo, expectativa de vida, servicios y cobertura de salud, sin considerar la protección de algunas libertades que hoy comenzamos a añorar.

Más allá del valioso aporte investigativo, el estudio de Cordes posee una dimensión moral y política. El análisis destruye un dogma de fe que pocos han osado cuestionar y revaloriza la democracia institucional que, aunque débil e imperfecta, constituye el mejor camino para alcanzar el desarrollo. Durante años, ciertos líderes de opinión, militares, oportunistas, construyeron la noción de que la democracia institucional ecuatoriana era fallida y creó condiciones para el advenimiento de autoritarismos populistas locales y nacionales.

El análisis de Cordes nos lleva a cuestionar la conveniencia de haber demolido las débiles pero perfectibles instituciones democráticas que sostuvieron el sistema político hasta 2006. Es verdad que la democracia reciente tuvo serias limitaciones y frustró anhelos ciudadanos de una sociedad más justa y más próspera. No es menos cierto que el ordenamiento democrático trajo progresos notables en varios planos que no pueden ignorarse. ¿Fue bueno y conveniente, destruir las instituciones y allanar el camino para los autoritarismos? Una lectura objetiva de las cifras aportadas por Cordes sugiere que no.

Debemos desterrar la idea de que Alianza País es el responsable de la demolición institucional del sistema político anterior. Los verdaderos autores de la destrucción somos todos nosotros que, por acción u omisión, despreciamos las instituciones y libertades, generalizamos sin recato los vicios de algunos políticos y nos alejamos de nuestros deberes de participación. Las conclusiones de Cordes obligan repensar el camino recorrido y el valor de la democracia y sus libertades como vehículo para lograr el progreso social. En poco tiempo constataremos los resultados económicos y sociales del autoritarismo socialista que escogimos como alternativa para el período de mayor riqueza del Ecuador. Entenderemos, entonces, el valor de las instituciones y libertades y nuestra incuestionable obligación de protegerlas. XXXXXXXXXX DECLARACIÓN DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA: LA PREOCUPACIÓN SOCIAL DE LA IGLESIA En una conferencia en Inglaterra, el Señor Presidente de la República ha juzgado negativamente la gestión de los Obispos de América Latina y, consiguientemente, de los Obispos del Ecuador. Ha solicitado al Santo Padre una encíclica sobre varios temas y ha declarado su proyecto político como un fruto de la doctrina social de la Iglesia. PECADOS SOCIALES SON LA ACUMULACION DE DEFICIENCIAS MORALES Es verdad que los obispos del Ecuador nos esforzamos en cuidar la Sagrada Liturgia, los ritos, porque es la fuente de toda vida cristiana y soporte de nuestra misión en el mundo. También atendemos a las culpas y problemas individuales, porque tratamos de servir a nuestros fieles en forma personalizada, sin desplazarlos al anonimato de los números. Además, los pecados sociales no brotan del suelo, sino de la acumulación de las deficiencias morales de los individuos. Pero también es cierto que la vocación de servicio social del episcopado ecuatoriano se manifiesta en su continua enseñanza y en más de tres mil obras a favor de los más necesitados, desde hace muchos años y distribuidas en todas las provincias del país. El Santo Padre, Benedicto XVI, en la reciente Encíclica Caritas in Veritate atendió a los problemas actuales, desde la globalización y la emigración, hasta el cambio climático y la biogenética. Más de cuarenta años, el Papa Paulo VI se extendió en su enseñanza a estos y otros aspectos. Queremos proclamar que la fe es única y la Iglesia es la casa de todos, especialmente de los más pobres. Dentro de la Iglesia, cada creyente tiene el derecho de pronunciarse por la opción política que más le convenza, siempre que no sea discrepante con los principios de la fe. Es propio también de una sensibilidad católica tratar al Santo Padre con amor y respeto. A la luz de esa fe, hemos de decir ahora que nos causa grave preocupación: el crecimiento del desempleo, el incremento de la inseguridad, la presión sobre las libertades civiles y las crecientes denuncias de corrupción. Finalmente, las autoridades de un Estado laico, respetuoso de la inmunidad de la vida religiosa, deberían renunciar a la vieja tentación técnicamente llamada 'cesaropapismo' (más papista que el papa). Por lo demás, nadie debe arrastrar la religión hacia la cobertura de un programa político, para tratar de llevarla a la derecha o a la izquierda de la arena política e ideológica. Quito, 4 noviembre 2009 Secretaría de la Conferencia Episcopal xxxxxxxxxxxx

## LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE REGISTROS DE DATOS PÚBLICOS

SEGUIMIENTO AL PROCESO DE APROBACIÓN DE LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE REGISTROS DE DATOS PÚBLICOS El día de ayer 29.10.09, en la tarde, se dio la información de la Asamblea en internet (Ecuador Inmediato), que la Comisión legislativa de lo económico y tributario aprobó el día de ayer 29 de Octubre el texto de la Ley del Sistema Nacional de Registros de datos Públicos, \* Algunos de cuyos artículos violan disposiciones constitucionales, como son \*(136, Disposición Transitoria Primera, numeral 8º, además, del art. 66, el derecho a guardar en reserva (ni que se los ventile) sus convicciones&hellip; ni datos referentes a su salud y vida sexual (No 11), \*el derecho a la protección de datos de carácter personal&hellip; y la difusión de los mismos (No 19) y el derecho a la intimidad personal y familiar (No 20). El día de hoy, esa información de haber sido aprobado el texto para segunda

discusión, ha sido eliminada del internet. Espero que se trate de mejorar el proyecto y no de ocultar información sobre el riesgo que habría al aplicarse la ley de del Sistema Nacional de Registros de datos Públicos como fue aprobada en primera discusión, ya que se centralizará una Dirección de Registros con plenos poderes, y no dividida la información por naturaleza de los registros (propiedad y mercantil, civil, vehicular, de propiedad intelectual.. etc.) y con datos concernientes a la intimidad de cada cual que no deben constar en ningún registro ni público ni privado. La centralización de toda la información sobre una persona, se la ha denominado en otras partes del mundo, como &ldquo;Stassi&rdquo;, en memoria del sistema represivo de la Alemania Oriental antes de la caída del Muro de Berlín y la unificación alemana, y está prohibida en naciones democráticas. Que el SRI tenga acceso a contabilidad de empresas (personas naturales o jurídicas) cuando haya dudas razonables sobre la veracidad de las declaraciones, es correcto, pero no que se ventile esa información que es confidencial, como tampoco podrían ventilarse las declaraciones de bienes de personas que no son funcionarios públicos, por la misma razón. Les recuerdo que en Bolivia la expropiación de tierras agrícolas se hizo a través de los registros de la propiedad nacionalizados. La reforma urbana podría hacerse en el Ecuador simplemente a través de gente adpta en los registros de la Propiedad, y no necesitarían hacer investigación in situ de propiedades para conocer los metraj es e incorporar en las casas a otras familias, como fue en Rusia y es en Cuba. xxxxxx INEC, Ecuador : Sube el desempleo Oficialmente el número de desempleados se incrementó en el país. Según el Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos (INEC) durante el período de julio a septiembre el indicador se ubicó en 9,1%. El trimestre anterior había sido del 8,3%.

ULTIMOS 3 &ndash; MESES !!! Es decir, en los últimos tres meses unas 94 mil 762 personas que viven en las urbes del país perdieron su empleo. De estas 55 mil 147 son mujeres, la mayoría de la Costa. El indicador no recoge la situación en las zonas rurales.

### Reacción

La presidenta de la Cámara de Comercio de Guayaquil, María Gloria Alarcón, dijo que la cifra revelada por el Gobierno no refleja el problema que afrontan los ecuatorianos.

&ldquo;En el país existen alrededor de 9 millones de personas en edad de producir, pero sólo 1,6 millones están afiliadas al IESS y de esas unas 400 mil son empleados del sector público&rdquo;, insistió. Para Alarcón esas cifras demuestran que el verdadero problema del país no es el desempleo, sino el subempleo. De hecho, según EL INEC: Existen 2 millones 296 mil 569 personas que no tienen un trabajo estable.

### Propuesta

Pese a reconocer su preocupación por el nivel de desempleo, el Gobierno se mantiene en su política de incremento del gasto público como mecanismo de solución al problema. El ministro de Coordinación Económica, Diego Borja, dijo que hasta fin de año se prevé invertir unos 2 mil 100 millones de dólares en obra pública.

La idea es que las contratistas del Estado recurran a mano de obra ecuatoriana para materializar esas obras. Borja culpó a la crisis financiera, a la caída de las exportaciones, a la baja reactivación de la actividad productiva y a la distribución de las remesas como los factores que hicieron aumentar el índice.

### Respuesta

Sin embargo, Alarcón recuerda que el propio Gobierno ha sido causante de medidas que han fomentado el desempleo. Entre ellas se encuentra la propuesta de Reforma Tributaria. &ldquo;En los dos últimos años se han expedido dos reformas tributarias, Como puede un empresario - inversionista hacer inversiones con semejante inseguridad?? Insistio ella

Recordó que el Gobierno en su nueva reforma propone un impuesto mínimo a las empresas. De allí que le recordó al régimen que &ldquo;las empresas quiebran por falta de liquidez. Y eso (quitar la liquidez al sector empresarial) lo veo como una política de Estado&rdquo;.

Adicionalmente el Gobierno había impuesto restricciones arancelarias para la importación de productos. Las cifras que maneja la Cámara de Comercio de Guayaquil muestran una caída de las importaciones en el 10%, &ldquo;pero también se ha reducido en el 10% la importación de materia prima&rdquo;.

En otras palabras, las empresas nacionales cada vez producen menos. El problema es que el mercado nacional se ha visto reducido justamente porque, al haber menos empleo, hay menos personas a las que se les puede vender los productos.

La salida sería vender al exterior. Pero Alarcón recuerda que el Gobierno se ha encargado recurrentemente de amenazar con la salida del país de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y la suspensión de negociaciones con la Unión Europea.

Además, existe el problema de concretar la extensión de la Preferencias Arancelarias Andinas (Atpdea) con Estados

Unidos.

FRASES EL GOBIERNO VA A TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO????? Tres años después de asumir el poder? Dos años después de eliminar la tercerización, la intermediación laboral y el trabajo por horas? "A través de la inversión pública y del crédito público los próximos días, semanas y meses, en una visión a corto y mediano plazo, el Gobierno va a tomar cartas en el asunto para evitar que esta preocupante tasa de desempleo siga aumentando". Diego Borja, ministro

Coordinador de la Política Económica.

“La eliminación del sector privado afecta al propio Gobierno. La capacidad del Régimen de entender al sector empresarial es mínima”; María Gloria Alarcón, presidenta de la Cámara de Comercio de Guayaquil. CIFRA 64.289 mujeres están desempleadas en la Sierra.

138.915 mujeres de la Costa no tienen trabajo. “La vida fuera del sistema se hace más dura”; Así, titula el artículo del día 10 de Septiembre 2009, la prestigiosa revista “The Economist”;

Traducción libre; Cuando la economía mundial estuvo boyante y los precios de los bienes de Sud América estuvieron altos, varios gobiernos izquierdistas en la región se liberaron a sí mismos de lo que ellos habían denunciado como EL TUTELAJE OPRESIVO DEL FMI, y se embarcaron en una carrera por crecimiento empujada por grandes incrementos de gasto público. En estos preocupantes tiempos, tales políticas son difíciles de financiar. Lo primero que se me ha ocurrido es Ecuador. Los altos precios permitieron a Rafael Correa, su presidente socialista, aumentar el gasto en programas sociales y ganar un segundo mandato en las elecciones de Abril. Pero, tanto la producción petrolera como las remesas de los ecuatorianos en el extranjero han estado cayendo. Al mejor de una apropiada recaudación de impuestos, el déficit fiscal apunta estar alrededor de \$1.5 billones de dólares este año. Desde que Ecuador adoptó el dólar como su moneda después de colapso financiero de 1999, el gobierno debe endeudarse para conseguir ese dinero y no lo puede imprimir. Su riesgo es quedarse sin prestamistas aptos. En diciembre y Marzo evadieron pagar los bonos que totalizaban \$3.2 billones, que argumentaron eran “ilegítimos e ilegales”. Luego, se compraron la mayoría de ellos por solamente alrededor de un tercio de valor nominal. Así, no tiene un prospecto inmediato de emitir bonos en el mercado internacional. El gobierno se ha embolsado sus \$400 millones de la recapitalización del FMI, pero se niega a contemplar tragarse su orgullo y buscar préstamos del fondo o del Banco Mundial (con quienes el Sr. Correa también se peleó). Como alternativa está coqueteando con prestamistas regionales y otras de más distantes. Ecuador ha contraído todo lo que ha podido de deudas con la CAF Corporación Andina de Fomento, pero espera otros \$500 millones del BID Banco Interamericano de Desarrollo. El FLAR, Fondo Latinoamericano de Reservas, le ha prestado \$480 millones. China le ha prestado \$1 billón al 7.25% (tres veces la tasa que cobra el FMI) con garantía de embarques futuros de petróleo. Esta es una “operación comercial” de Petroecuador, la estatal petrolera, en vez de un préstamo gubernamental, dice la Ministra de Finanzas María Elsa Viteri. Funcionarios aspiran unos €100 millones (145 millones de dólares) del Banco de Desarrollo de la Exportación de Iran (cuyo patrimonio en los Estados Unidos han sido congelados el año pasado debido a que se alega que es para fundear el programa nuclear). Con las reservas cayendo (ver la grafica), el Sr. Correa trató de parar la fuga de capital. Ha forzado a los bancos a mantener al menos 45% de sus depósitos en la nación. El quiere duplicar el impuesto a la exportación de capitales al 2% y aumentar los impuestos corporativos. El ya se ha tomado los fondos de la seguridad social. Pero parecería que el gobierno solamente está ganando tiempo a riesgo de estar agravando sus problemas. El presidente ya ha tenido que pedir disculpas a la policía y al ejército por el retraso en el pago de sus salarios y la inversión pública ha sido cortada. Jaime Carrera del Observatorio de la Política Fiscal, OPF, una ONG en Quito, considera que al gobierno le será todavía más difícil financiar el déficit del próximo año, que él lo ha vaticinado al 2.5% del PIB. El gobierno le está apostando a altos precios del petróleo y a las plantas hidroeléctricas nuevas. Pero ninguno tendrá un efecto importante antes de 2011

ARGENTINA Como Ecuador, Argentina se peleó con el FMI y evadió pagar sus bonos. Pero el gobierno de Cristina Fernández tiene más opciones que el Sr. Correa — y está mostrando una mayor flexibilidad. El Ministro de Economía, Amado Boudou, ha dicho en una reunión de ministros de finanzas de los países del G20 en Septiembre 05 de 2009 que Argentina, en principio, abriría sus libros al FMI. Si eso ocurre, sería la primera evaluación del fondo sobre la economía de la nación desde el 2006, cuando Néstor Kishner, esposo de la Sra. Fernández y predecesor, rompió con ellos. El Sr. Boudou no está pidiendo un préstamo al fondo. Los Kishner están dudosos de darle un mordisco al pastel a menos que Argentina este hambrienta, que no es — ni tampoco parecería en el futuro inmediato. Pero las finanzas públicas están bajo presión. El principal super-habit fiscal (ie, antes del pago de deudas) se ha reducido, probablemente en un poco más de 1% del PIB. (Eso parece bien comparado con muchos otros países pero Argentina no tiene buena cara prestando dinero en el mercado internacional) la Sra Fernandez no es popular, lo cual hace más difícil para ella como para aumentar impuestos o terminar con los subsidios. Pero hay signos de recuperación. Miguel Kiguel, un consultor economista en Buenos Aires, estima que la economía está ahora creciendo a una tasa anualizada de alrededor del 2%. La confianza está comenzando a regresar. El Banco Central poco ha intervenido para levantar el peso y la fuga de capitales se está atenuando. Eso quiere decir que el coqueteo del Sr. Boudou con el fondo no parecería que va para muy lejos. Para calificar en la nueva línea de crédito flexible del fondo, Argentina tendría que limpiar su oficina de estadísticas, que esta manejada por nominados del Sr. Kishner, no por el Ministro de Economía. Debería alcanzar un acuerdo con los tenedores de bonos por más de \$20 billones que se han mantenido contra las duras reestructuraciones del 2005. Tomando en cuenta el renovado deterioro de la fortuna de Argentina, parecería que podría ser dejado para que los lazos financieros de la nación con el mundo de afuera sean resueltos por el sucesor de la Sra. Fernandez.

xxxxxxx TERTULIAS DE ANDE YA ESTAN FUNCIONANDO. TERTULIA RELACIONES LABORALES Y COMISIONES SALARIALES Día: Viernes, 06 de Noviembre de 2009 Hora: 07:30 Lug

Inn Express, Salón Ceibo (Ave. Orellana E6-54 y Reina Victoria) Conferencista: Econ. Abelardo I  
 Vicepresidente de Finanzas Compañía Ecuatoriana del Caucho Rene G. Ortiz, Presidente de ANDE,  
 mañana del día de hoy martes 15 de septiembre 2009, que con esta magnífica conferencia del Ing. Darwin Zabala,  
 ANDE se reinaugura con las tertulias que son una oportunidad para conocer el desarrollo de temas empresariales de  
 interés público y para compartir la experiencia que sobre estos temas tienen los conferencistas y los participantes.  
 Fue todo un éxito, termina diciendo Ortiz. xxxxxxxx TERTULIA RELACIONES LABORALES Y COMISIONES  
 SALARIALES Día: Martes 15 de septiembre de 2009 Hora: 07:30 Lugar: Hotel Holiday

(Ave. Orellana E6-54 y Reina Victoria) Conferencista: Ing. Darwin Zabala, Vicepresidente de Finanzas  
 Ecuatoriana del Caucho Rene G. Ortiz, Presidente de ANDE, dijo - esta mañana del día de hoy martes 15 de  
 septiembre 2009, que con esta magnífica conferencia del Ing. Darwin Zabala, ANDE se reinaugura con las tertulias que  
 son una oportunidad para conocer el desarrollo de temas empresariales de interés público y para compartir la  
 experiencia que sobre estos temas tienen los conferencistas y los participantes. Fue todo un éxito, termina diciendo  
 Ortiz. XXXXXXXX ANDE es una Asociación proactiva de Empresarios, comprometida con valores morales, éticos y la  
 responsabilidad social. La Asociación Nacional de Empresarios ANDE, una entidad privada sin fines de lucro, que el  
 próximo 8 de abril cumple 50 años de vida, los que han sido dedicados a trabajar en proyectos de beneficio para el país,  
 nuestra entidad es un movimiento generador de ideas, de inspiración cristiana, afiliado a la Unión Internacional de  
 Dirigentes de Empresa, UNIAPAC, es parte del Consejo de Cámaras y Asociaciones de la Producción y de la red de  
 instituciones que en América Latina luchan contra la corrupción.

ANDE ha desarrollado proyectos tales como: la creación de la Fundación Ecuatoriana para el Desarrollo; la creación de la  
 Corporación Financiera Ecuatoriana, COFIEC, el Centro de Formación Empresarial, CEFE; el Programa de Exportaciones  
 Agrícolas No-Tradicionales, PROEXANT, ahora Corporación; el Programa de Estudios Legislativos, PEL, las "Estrategias  
 para Combatir la Corrupción en el Ecuador"; y el Proyecto "Construyendo Consensos: Resolviendo la Crisis", estos  
 últimos gracias al apoyo del Centro Internacional para la Empresa Privada, CIPE.

Miembros del Directorio ANDE 2009-2010

Lunes 15, junio 2009

René G. Ortiz. - Presidente: Alejandro Ribadeneira - Vicepresidente: Sr. Juan Acosta A. - Director Económico: Padre  
 Pedro Niño S.J. - Asesor Doctrinal: Directores Principales: César Robalino G. Carlos Páez F. María Fernanda Grijalva Pablo  
 Pinto Ch.

Directores Alternos:

Bolívar Cevallos C.

Diego Romero A.

Marco Peñaherrera G.

Ernesto Ribadeneira T.

Alfredo Stornaiolo

Ernesto Kruger T.

Catón Terán H.